De: **Miguel Ernesto Caicedo Navas** mecaicedon@secretariajuridica.gov.co
Asunto: Re: Proyecto de Decreto CUNE - Actividad Radicación No 1-2025-5238
Fecha: 25 de abril de 2025, 6:01 p. m.
Para: Andres Felipe Puentes Diaz apuentesd@secretariajuridica.gov.co
Cc: Daniel Yidid Granados Gelves dygranados@secretariajuridica.gov.co, Angie Geraldine Murillo Fula agmurillo@secretariajuridica.gov.co

Estimado Andrés:

Revise la última versión del proyecto de decreto “Por medio del cual se adopta la reglamentación aplicable para los predios sujetos al Tratamiento Urbanístico de Consolidación identificados como C/UNE (Urbanizados No Edificados) en los mapas CU-5.4.2 a CU 5.4.33 – “Edificabilidad” del Plan de Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones”, que envió la SDP para firma y encuentro unos temas de forma y es que primero la justificación y el interlineado del documento está desordenado hay considerandos que se fueron unidos en un sólo párrafo, espacios excesivos entre algunos considerandos, y problemas de alineación del texto; así mismo, en algunos considerandos y artículos no coinciden exactamente los textos en limpio con la última versión que les enviamos en control de cambios, yo creo que cometieron algún error al aceptar el control de cambios. Creo que la firma de Ursula se puede salvar porque quedo en la última página. Te reenvió la última versión que revisamos a comienzos de abril con el documento en control de cambios para que puedas verificar los textos que debían acoger.

Te envió el documento con los ajustes de forma en control de cambios. Son temas de pura forma pero que creo que Planeación puede ajustar sin cambiar la página de la firma de Ursula.

En todo caso voy a ir preparando el memorando de legalidad para que le demos trámite.

Saludos,

proy_decrteto_ observ_ ...
233 KB

Miguel Ernesto Caicedo Navas
Asesor Externo
Secretaría Jurídica Distrital

> El 8/04/2025, a las 6:47 p. m., Miguel Ernesto Caicedo Navas <mecaicedon@secretariajuridica.gov.co> escribió:
>
> Andres revise la segunda versión del proyecto de decreto “Por medio del cual se adopta la reglamentación aplicable para los predios sujetos al Tratamiento Urbanístico de Consolidación identificados como C/UNE (Urbanizados No Edificados) en los mapas CU-5.4.2 a CU 5.4.33 – “Edificabilidad” del Plan de Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones”, y encuentro que los ajustes sugeridos fueron acogidos y las observaciones formuladas en su momento respondidas satisfactoriamente, incluyendo considerandos adicionales que permiten darle claridad a las disposiciones que se incorporan en la parte dispositiva. Vi un par de observaciones tuyas, y creo que la respuesta de planeación es razonable, pero no se si quieras hacer una reunión con ellos para que te aclaren. La principal observación que formulaste es que si al relacionar una serie de predios particulares y concretos el acto administrativo no se volvía particular. En mi criterio no, porque esos predios están identificados en el POT como CUNE, lo que estamos es aclarando o precisando de manera general la norma urbanística aplicable a esos predios. Pero no se si quieras que hagamos una reunión con SDP para aclarar esta situación.

Hice en control de cambios unos ajustes menores de redacción sobre los textos adicionados por la SDP, bien porque había algún error de sintaxis bien porque faltaba algún conector.

Quedo pendiente cualquier cosa.

Saludos,

<1-2025-4086_2-ProyectoDecretoCUNE-Ajustado-SDP.docx>

Miguel Ernesto Caicedo Navas
Asesor Externo
Secretaría Jurídica Distrital